

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2019 00752 00

Atendiendo la anterior petición y por ser procedente de conformidad con el artículo 116 del C.G. del P., por secretaría a costa de la parte demandante desglóse los documentos solicitados y relacionados en el archivo 36 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:

Marlenne Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8240f8a7700b8c971ffc578d07d8d1de962b5bd8baae814080fb17d08f2a15a1

Documento generado en 09/08/2023 06:43:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>